

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

**ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR
UBICADO EN EL PARQUE «ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ» DE BARGAS**

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2014, se declaró desierto el contrato para la explotación del quiosco-bar ubicado en el parque «Alberto Sánchez Pérez» de Bargas.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Departamento Secretaría.
- a) Número expediente: 2/2013

2.- Órgano:

Ayuntamiento pleno.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: explotación del quiosco-bar ubicado en el parque «Alberto Sánchez Pérez» de Bargas.
- c) Duración: Cuatro años (sin posibilidad de prórroga).

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad con un único criterio de adjudicación.

5.- Garantías:

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

6.- Valor estimado del contrato:

1.000,00 euros anuales.

7.- Adjudicación:

Declaración de licitación desierta mediante resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2014.

Bargas 3 de marzo de 2014.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 2165